



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA : N°32- 2020
FECHA : VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2020
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:10 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE CONEXION
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	09:00
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	09:00
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:00
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	09:00
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	09:00
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	09:00
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	09:00
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	09:00

I TABLA

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES N°30-2020 Y N°31-2020
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPIO ORD 112/SECPLAN :M\$3.500
4. PRESENTACION DESARROLLO CONVENIO CONAF
5. PRESENTACION Y RESOLUCION PADEM 2021
6. PRESENTACION DE LA ASOCIACION PATRIMONIAL CULTURAL LOS RIOS
7. CUENTA
8. VARIOS

Siendo las 09:15 horas, bajo modalidad de video conferencia, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 32/2020 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme . Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular la Sra. Rosa Tapia Poblete.

II DESARROLLO DE LA TABLA

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

LECTURA ACTA N°30/2020 : de fecha 22/10/2020, la que es leída y ratificada sin observaciones

LECTURA ACTA N°31/2020 : de fecha 30/10/2020, la que es leída y ratificada sin observaciones





2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretario Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°886** de Alcalde, a CONCEJAL EDUARDO URIBE CAMPOS. Responde Fundadamente respecto a inquietud del pago Transportistas Escolares del DAEM.
- **ORD N°888** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS. Solicita Suspensión Transitorio del Convenio de Colaboración para la Revisión Previa de Juridicidad de los Procesos de Contratación entre la Contraloría Regional de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Lanco.
- **ORD N°889** de Alcalde, a COORDINADOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR REGION DE LOS RIOS. Envía Primer Informe Técnico Fondo Nacional Ejecutores Intermedios Comuna de Lanco año 2020.
- **ORD N°892** de Alcalde, a CONCEJAL ELEUTERIO FERNANDEZ. Respuesta a Requerimiento N°E41441/2020 de CGR Los Ríos.
- **ORD N°894** de Alcalde, a COMUNIDAD INDIGENA PITRANILAHUE LANCO. Responde Requerimiento Comunidad Indígena Pitranilahue, bore Rutas T-213 y T-125.
- **ORD N°901** de Alcalde, a SECRETARIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS. Remite Antecedentes Llamado Especial 2021 – 2022.
- **ORD N°902** de Alcalde, a DIRECTOR DE VIALIDAD – REGION DE LOS RIOS. Solicitud Pronunciamiento Técnico Proyecto Construcción Terminal de Buses de Lanco.
- **ORD N°903** de Alcalde, a DIRECTORA DE OBRAS HIDRAULICAS – REGION DE LOS RIOS. Solicitud Pronunciamiento Técnico Proyecto Construcción Terminal de Buses de Lanco.
- **ORD N°906** de Alcalde, a DIRECTOR NACIONAL DE INDAP. Solicita Comodato Terreno INDAP para Feriantes de la Comuna de Lanco.
- **ORD N°917** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL REGIÓN DE LOS RÍOS. Solicita Modificar lugar de Votación en la Localidad de Malalhue.
- **ORD N°919** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS. Remite Respuesta Presentación de Patricio Olivares sobre Multas.
- **ORD N°920** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS. Remite Antecedentes Requeridos sobre Extracción de Áridos Comuna de Lanco.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°893** de Alcalde, a SR. FRANCISCO BASCUR TAPIA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000696 de fecha 08.10.2020.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

Concejal Carrasco manifiesta que como ha ocurrido en todo este tiempo de reuniones on line, él hará su solicitud vía Oficina de Partes.

Concejal Uribe solicita se le envíe el Ord 888-2020 a su mail

Se deja constancia que los concejales no solicitan correspondencia, quedando abierta la posibilidad que la soliciten vía mail o por oficina de partes



3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPIO ORD 112/SECPLAN :M\$3.500

PRESIDENTE: La modificación que se presentara a continuación tiene que ver con la que se presentó en la reunión anterior y que fue rechazada debido a que todos Uds. manifestaron que si bien estaban de acuerdo con que se les dotara de una chaqueta institucional a cada uno de los trabajadores a honorarios que prestan servicios al municipio pero no estaban de acuerdo en que se comprase también para cada Concejal. Uds dieron sus razones y de esa misma reunión salió al idea que se presentara una nueva modificación por solo M\$3.500.- Valeria dará cuenta de ello

VALERIA MUÑOZ - PROFESIONAL SECPLAN : Como señala el Alcalde, la modificación se mantiene en los mismos términos anteriores, solo que hemos rebajado el monto equivalente a las 6 chaquetas de Concejales, de manera que el detalle presupuestario es el siguiente :

POR MENORES GASTOS.

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
34	07		1	DEUDA FLOTANTE	3.500
				TOTAL MENORES GASTOS \$	3.500

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
22	02	002	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.500
				TOTAL SUPLEMENTACION	3.500

CONCEJAL CARRASCO: tal y como quedó de manifiesto en la reunión anterior, esta modificación responde íntegramente a las observaciones formuladas por este concejo en reunión anterior, por tanto cuenten dese ya con mi beneplácito a la hora que se llame a votación

No habiendo mas comentarios, se somete a votación al propuesta, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 112-2020 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS EN EL ITEM 34-07 SP1, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$3.500.- CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS DEL ITEM 22-02-002 SP1, PARA DESTINARLOS ESPECIFICAMENTE A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS.

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
34	07		1	DEUDA FLOTANTE	3.500
				TOTAL MENORES GASTOS \$	3.500

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
22	02	002	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.500
				TOTAL SUPLEMENTACION	3.500



4 PRESENTACION DESARROLLO CONVENIO CONAF

PRESIDENTE: a continuación y como es costumbre todos los años la Corporación Nacional Forestal hará su presentación respecto de los avances en el desarrollo del Convenio durante el año 2020 y también de las proyecciones que ellos se plantean para el 2021. Para lo cual se encuentra conectado Don Alcibiades Pinilla que es profesional de CONAF que actúa como contraparte, quien nos presentara su equipo que le acompaña hoy.

ALCIBIADES PINILLA - CONAF: junto a saludarles, debo entregar a ustedes el saludo de nuestro Director Don Esteban Salinas, quien tenía el firme propósito de estar en esta reunión junto a ustedes pero una reunión de ultima hora con Arauco le ha imposibilitado cumplir este compromiso. Se encuentra en el equipo Don Nelson Baeza que es el extensionista para la comuna y Don José Mora quien esta a cargo de programas especiales de la CONAF.

Respecto del Convenio propiamente tal, quisiera hacer presente nuestra alegría y conformidad porque este es el Convenio mas antiguo y que se ha mantenido en forma permanente por un periodo ya de 20 años, donde siempre hemos ido mejorando por ambas partes lo que nos compete a cada servicio.

Nosotros como comuna de Lanco somos una comuna que tiene mas del 50 % de su superficie destinada a bosque, de la cual sobre el 29% de la superficie total de la comuna esta con bosque nativo mientras que el 21% de la superficie total esta destinada a plantaciones de Eucaliptus y Pino. Esto hace que la comuna de Lanco sea caracterizada preferentemente como forestal y entendemos también que esta es la razón por la cual la Municipalidad de Lanco ha determinado la continuidad permanente de este Convenio, orientando sus políticas en esta dirección productiva y acompañándonos como CONAF a proteger nuestros productores de bosque principalmente. Dentro de las políticas que tiene la CONAF y que se aplican en este Convenio tenemos el Fomento al Bosque Nativo, la Fiscalización para evitar cortas ilegales, Programa de Incendios Forestales, Planes de Manejo, etc.

Como programa nos hemos trazado objetivos que apuntan a tres variables: Ambientales – Sociales y Económicos, en torno a los cuales hemos ido desarrollando y manteniendo el programa año a año. Este Convenio destinado a atender a los pequeños productores forestales de la comuna se financia en base a los aportes que hace CONAF y el Municipio. En el ultimo año la Municipalidad apporto M\$8.500 los cuales destinamos íntegramente a pagar honorarios de profesionales tanto sea extensionista o los que contratamos para capacitaciones especiales, recursos que se suman a cifra similar entregada para la CONAF para este mismo fin. Pero esto no es todo lo que nos aporta el Municipio, ya que como ustedes saben se debe valorar también el espacio físico para que atienda nuestro profesional, luz, agua, internet y teléfono de ser necesario.

¿Qué hemos hecho durante estos 20 años?:

- Confeción de Planes de bosque nativo para nuestros usuarios
- Postulaciones a concurso de bosque nativo



- Proyectos productivos de leña
- Plantación de especies nativas
- Talleres de Medio Ambiente
- Atención a publico
- Colaboración en diversas actividades realizadas por el Municipio
- Entre otras.

Este año 2020 ha sido diferente, porque naturalmente hemos tenido que enfrentarnos al modo pandemia, es así que durante los meses de Abril a Junio quedamos medios paralizados por la contingencia y disminuimos considerablemente la atención de nuestros usuarios en terreno y tuvimos que necesariamente reinventarnos a nivel de programa, tuvimos que orientarnos a dar soluciones concretas tendientes a aumentar la liquidez a través de la mayor cantidad de bonificaciones, es así que teníamos planificada para este año un total de 200 bonificaciones, pero ya a la fecha llevamos 123 y sabemos que debemos superar la meta.

A continuación, nuestro extensionista Don Nelson Baeza se referirá a algunos aspectos más técnicos.

NELSON BAEZA – INGENIERO FORESTAL: en general podemos decir que hemos estado permanentemente, en forma directa o indirecta, apoyando a nuestros usuarios, que son los pequeños productores forestales de la comuna y que son beneficiarios de este convenio, en este escenario no previsto, lo cual nos llevo a reinventarnos cambiando de estrategia.

Respecto de los PLANES DE MANEJO: Hemos visto un aumento en la participación de los usuarios que han pedido ayuda en los dos últimos meses a quienes se les ha atendido directamente en oficina o bien nosotros con Carlos Vera como extensionistas atendiéndolos en una primera instancia vía teléfono, vía por la cual ellos nos entregan sus antecedentes y nosotros preparándoles el Plan de Manejo, presentándolo en CONAF y luego que CONAF resuelve se hace la marcación en terreno y posteriormente la supervisión en el trabajo que hace el productor.

Durante este año 2020 subimos en gran medida la cantidad de planes de manejo de bosque nativo presentados a la CONAF y todos aquellos que fueron presentados fueron acogidos.

SENDEROS TURÍSTICOS: esta ha sido otra línea de trabajo que se ha desarrollado con éxito en esta comuna, de los cuales ya hay algunos que reciben bonificación como lo son Comunidad Puyehue, Panguinilahue, mientras que otros están en proceso tal como Puquiñe, Lilcoco y Hueima.

ESTEBAN SALINAS – DIRECTOR CONAF: interviene, saludando al Concejo, presentando sus excusas por el atraso, atribuible a una reunión previa. Hace un reconocimiento al contenido y permanencia de este convenio existente entre la Municipalidad y CONAF desde el año 2000 hasta la fecha en forma continua y manifiesta su conformidad y



actitud del Municipio por lo cual la intención de ese servicio es darle continuidad por todo el tiempo que sea posible.

JOSE MORA – PROFESIONAL CONAF: hace referencia al desarrollo de los programas especiales que tiene la CONAF y que se aplican en esta comuna, haciendo especial énfasis al Programa de Arborización en el marco del Proyecto Huipel que contempla entre otros la habilitación de un vivero, Contratación de 8 personas/mes a través del Programa Pro-empleo, entre otras cosas.

Para finalizar la presentación el funcionario Sr. Pinilla presenta un video que da cuenta de los requerimientos y proyecciones para el año 2021.

Se deja constancia que la presentación Power Point como el contenido del video antes señalado forman parte integrante de la presente intervención.

CONCEJAL CARRASCO: hace un reconocimiento al trabajo de los equipos de profesionales, establece su conocimiento acabado de este Convenio a través de los años y resalta la importancia del convenio porque este da una respuesta concreta a las necesidades de los usuarios.

CONCEJAL URIBE: no me queda mas que adherirme a las palabras del concejal Carrasco porque este Convenio realmente es de utilidad para los pequeños campesinos y con el paso de los años se ve las evidencias. Es verdad, el Municipio hace un aporte de M\$8.500 para el año 2020 lo cual es muy importante y significativo para nosotros como Municipio pero debemos reconocer que es mucho más lo que la comuna recibe de parte de CONAF y ello se nota en la atención y progreso de los usuarios.

CONCEJAL ALARCON: saluda y hace un reconocimiento a todos los funcionarios que están involucrados en el desarrollo del Convenio. Hace notar la importancia de preocuparse de la parte forestal por la incidencia que el bosque tiene en el cambio climático. Hace un fuerte hincapié en la necesidad de fomentar el desarrollo del bosque nativo.

CONCEJAL FERNANDEZ: muy contento con el trabajo de CONAF y me declaro muy partidario de este trabajo asociado que se refleja en el convenio CONAF – Municipio.

Los bosques nativos son importantísimos y debemos insistir en ello, pero el Eucaliptus y el Pino han venido a perjudicar la fauna en nuestra comuna y país y como dice el Concejal Alarcón estos también han tenido un efecto negativo en el cambio climático. El problema que ha generado la incorporación del Puma en nuestros bosques ya nos ha traído consecuencias negativas.

CONCEJALA QUILAPAN: quiero felicitar a CONAF y el Municipio por lo bueno que ha resultado este Convenio y ojala se siga manteniendo con los años.

ESTEBAN SALINAS – DIRECTOR CONAF: el tema de los animales como el Puma lo maneja el SAG y no CONAF, pero a través de nuestras reuniones de coordinación con la SREMI de Agricultura plantaremos el problema que ustedes señalan.



Reconozco el enorme compromiso de la Municipalidad y sus funcionarios y es gracias a ello que llevamos 20 años de ininterrumpido trabajo. Claro está que tenemos pendiente entre ambos servicios el tema del hermoseamiento de ambos lados de la Ruta 5 en su parte norte de la comuna lo que constituye el acceso a la Región de Los Ríos, en este contexto tenemos planificado la arborización con especies nativas florales pero el poder ejecutarlo depende de las conversaciones con la Concesionaria. La idea es colocar plantas nativas de baja altura, florales, que nos permitan un colorido durante todo el año.

También debo comentarles que se reactiva el programa de prevención de Incendios, entre otros.

PRESIDENTE: reconoce el trabajo y la importancia del programa, suma a este compromiso de hermoseamiento de acceso a la región, la habilitación de un parque en Malalhue en el terreno de la Cooperativa del sector.

Para finalizar quisiera consultar respecto de las personas que están contratadas por el Programa de CONAF, quienes a la fecha se encuentran trabajando como a media jornada en consecuencia que ellos son muy pocos y que trabajan en el campo y no tienen problemas de hacinamiento y las actividades se pueden ejecutar individualmente. Le solicitaría al Director que nos haga esta consulta.

5 PRESENTACION Y RESOLUCION PADEM 2021

PRESIDENTE: como todos los años ustedes saben que este Concejo debe aprobar el PADEM para el año que se inicia, antes del 14 de Noviembre. Ya en la reunión anterior estuvimos viendo el avance del PADEM 2020 en el marco de la Política de Infancia y Juventudes. En esta reunión la Directora del DAEM se referirá al PADEM 2021.

ADRIANA PORRAS – JEFA DAEM: interviene manifestando que el PADEM de Lanco se ha construido para cuatro años por el periodo 2020 – 2023 en el marco de la Política de Infancia y Juventudes y ya en una reunión atrás mostramos los avances de este PADEM para el año 2020. Este Lunes hicimos llegar a ustedes las proyecciones para el 2021, para que ustedes lo revisaran y hoy estamos aquí para atender las preguntas o consultas que ustedes pudieran tener.

CONCEJAL URIBE: la tabla señala claramente “Presentación y resolución del PADEM 2021”, por lo que se esperaba que se hicieran una presentación del PADEM 2021 y nosotros tener que resolver a través de la votación

CONCEJAL CARRASCO: yo acuso recibo del PADEM 2021 el cual me llegó en CD y por correo electrónico, lo he leído y estudiado y puedo coincidir que este ha sido un año complejo lo cual ha ralentizado todos los procesos y el PADEM no ha estado ajeno a ello. Ya se nos informó anteriormente del cambio de estrategias para enfrentar nuestro año académico del que hemos sorteado exitosamente. En este PADEM 2021 da cuenta de un trabajo muy bien enfocado que ha desarrollado el Comité estratégico, donde se coordina muy bien el



Plan de Educación Comunal inmerso en nuestra Política de Infancia y Juventudes, política que definitivamente a cambiado los paradigmas de la educación en la comuna de Lanco.

CONCEJAL FERNANDEZ: desgraciadamente no puedo opinar lo mismo que el Concejal Carrasco, porque en tabla se nos dice de una presentación del PADEM 2021 cosa que no ha sido tal, entonces debemos entender que la presentación se refiere al CD que se nos hizo llegar seguramente el día Lunes en la tarde a nuestras carpetas porque por email nos llego ese día; un día para estudiar un PADEM en estos formatos es extremadamente poco por lo cual yo debo reconocer que no lo estudié y pensaba que hoy sería una presentación de ello, así es que por ahora no tengo opinión.

CONCEJAL ALARCON: no puedo decir lo mismo que el Concejal Carrasco aunque algo del documento pude ver.

CONCEJALA QUILAPAN: debo dar fe que el Lunes en la tarde estaba el documento PADEM en nuestros correos.

CONCEJAL BECERRA: sin comentarios, prefiero mantenerme sin comentarios respecto de esta situación.

SECRETARIO MUNICIPAL: dejo constancia que el documento actualización PADEM 2021 fue ingresado a Secretaría este día Lunes pasadas las 17:30 horas a través de un CD y un por correo electrónico. El CD fue inmediatamente dispuesto en la carpeta de los concejales y el correo electrónico se reenvió a los seis concejales en la misma tarde, entendiéndose que este documento es el que se sometería a análisis y votación en la reunión de hoy, por lo tanto sujeto a alguna modificación, por lo que el documento definitivo y aprobado es el que usualmente se ha entregado a los concejales en formato papel.

También debo agregar que el día de ayer Jueves 05/11/2020 se me hizo llegar vía correo electrónico un documento sin firma denominado "Fe de Erratas", modificaba las tablas 15 y 16 del documento PADEM 2021 relacionadas con ingresos y egresos del PADEM, fe de errata que se le hizo llegar a ustedes vía electrónica tal cual fue recepcionado por esta Ministro de Fe

ADRIANA PORRAS - JEFA DAEM: se consultó previamente a la entrega si se podría entregar en CD y con la indicación que el documento final fuese entregado en formato papel, por si había cambios que hacerle; es por eso que se entrego de esta manera.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la actualización del PADEM 2020-2023 para el año 2021, tomándose el siguiente acuerdo:

POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LANCO CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL PADEM 2020-2023 PARA EL AÑO 2021.



CONCEJAL FERNANDEZ: mi voto de rechazo es porque no he tenido el documento con el tiempo suficiente para estudiarlo y porque hoy tampoco se ha hecho una presentación de el, por lo tanto desconozco el contenido y la verdad es que incluso debiera abstenerme de opinar pero sabemos que el voto debe ser de aprobación o rechazo y mi opción ha sido rechazarlo.

CONCEJAL BECERRA: rechazo por considerar porque no ha sido entregado con los tiempos necesarios para hacerse una opinión y votar con responsabilidad.

6 PRESENTACION DE LA ASOCIACION PATRIMONIAL CULTURAL LOS RIOS

PRESIDENTE: la Asociación Patrimonial de Los Rios nos ha solicitado presentarse ante este Concejo para darse a conocer ante nuestra comuna.

RUBEN SOTO - DIRECTOR ASOCIACION: junto a saludarles presento a mi equipo integrado por la Srta. Leyla Sade Directora de Patrimonio y la Sra. Liliana Lli Directora Artístico Cultural quienes me acompañan para comentarles que esta organización se inicia el 14/10/2020 y su objetivo primordial es la puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos. Somos una Asociación sin fines de lucro y nuestro objetivo es pretr apoyo en el ámbito cultural de todas las comunas de nuestra región. La idea es generar el mejor de los equipos para apoyar a los equipos culturales de cada comuna. Queremos descentralizar el tema cultural aprovechando que ya las comunas cuentan con instalaciones de calidad como es el caso del Teatro Galia en Lanco y también cuentan con Patrimonio artístico, folclor, artesanía, etc, por lo tanto las condiciones están das para que la cultura resalte directamente de las comunas y que no este todo centralizado en las capitales regionales.

Hoy junto con darnos a conocer venimos a pedir colaboración de nuestra parte suministrándonos de información cultural, de sueños y expectativas de los habitantes de la comuna y con ello poder trabajar en un contexto macro que nos permita integrar la actividad cultural de la región y a su vez brindarles colaboración y apoyo a las unidades culturales comunales.

PRESIDENTE: agradezco enormemente el interés de esta Asociación en nuestra comuna y nuestra disposición a trabajar en conjunto puesto que ello nos ayudara a darle realce a la actividad cultural comunal.

CONCEJAL CARRASCO: hace un gran reconocimiento a los objetivos de este nueva Asociación, seguido de un análisis de ¿l desarrollo cultural en tiempo de pandemia, para finalizar su intervención centrándose en como históricamente ha sido el tema cultural desarrollado a nivel de capitales o grandes ciudades de la región y como hoy nuestra comuna tiene la posibilidad de romper ese círculo.

PRESIDENTE: agradece nuevamente a la Asociación cultural por considerar a la comuna en el circuito cultural. Hace un comentario respecto del proceso que culmina con un Teatro Galia restaurado y también incorpora en su relato la Política de Infancia y



Juventudes. Finaliza comentando que “todo se suma” e invitándolos a venir las veces que deseen a la comuna, a conocer de nuestras actividades, señalando que esta actitud y estos avances en infraestructura y política nos ha abierto las puertas no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

RUBEN SOTO - DIRECTOR ASOCIACION: solicita que lo contacten con el Encargado de Cultura con la finalidad de ir avanzando en este trabajo colaborativo cuyo objetivo final es lograr un círculo virtuosos a nivel regional.

7 **CUENTA** : No hay

8 **VARIOS**

CONCEJAL URIBE :

- Carta de familias de campamento Catrico: entiendo que es una toma realizada por algunas familias y que le solicitan ayudan. Le pido Alcalde que se contacte con ellos y de una respuesta.
- Solicito que se de respuesta a la carta de los vecinos del callejón Ferroviario: ellos lo requieren a usted para una reunión.
- Hay otra carta de los vecinos de Huipel que le han solicitado mejoramiento de caminos, por favor dar respuesta.
- Lavado de ripio en Sector Aylin: en ese sector frente a la vivienda de la familia Mella hay una empresa que esta haciendo lavado de ripio, yo le pediría Alcalde que mande a fiscalizar esa situación.
- Junta de Vecinos El Bosque sur: solicita se hagan las reparaciones en los juegos que se instalaron el la Plazuela.
- Carta Comité APR Piamonte: ver como ayudar a la gente y como solucionar su problema.
- Mediciones y topografía en pasaje Alhue: hace rato que usted nos ha dicho que hay un topógrafo que hará los levantamientos y mediciones para dar inicio a la solución del problema que ellos han planteado; me gustaría saber para cuándo lo tiene programado.
- Ruta Lanco – Malalhue: volver a insistir con el MOP para el mejoramiento de la ruta

CONCEJAL FERNANDEZ:

- Informe usted que sucede con los áridos de Malalhue
- Cudico tres: las luminarias no encienden; Marcial Rodríguez tiene dos luminarias y están estaban contempladas para Calle Santa María.
- Semaforización para Calle Yungay: ¿Cuándo se hará el proyecto?
- Cementerio Malalhue: se requieren como 10 m³ para el relleno pero es necesario echar a andar ese proyecto de lo contrario terminara un aves mas desechado. Ese fue un error grande de nuestra SECPLAN pero debemos solucionarlo, yo creo que sacando 50cm superiores de media hectárea de terreno, ya tendríamos algo importante para



ir solucionando el tema del relleno y bajo los 50 cm empezar a sacar el ripio que hoy nos falta para caminos.

CONCEJALA QUILAPAN :

- Solicito que se le dé la oportunidad a Don Cesar Fernández y a los vecinos del Pasaje Piamonte y que aquí nos digan que es lo que se necesita y como lo podemos solucionar.

CONCEJAL BECERRA :

- Plaza de Malalhue: tiene trabajos inconclusos y no hay una explicación para ello.
- Concuerdo con el Concejal Fernández respecto de los rellenos para el Cementerio y el áridos para camino

CONCEJAL ALARCON :

- Maquinaria para camino La Isla: ese es un compromiso que hay y se debe cumplir, de lo contrario nos va a pillar el próximo año en las mismas condiciones con las aguas lluvias.

PRESIDENTE : Algunas respuestas:

- Familias de Catrico : ya se les ha entregado apoyo. Hay varias situaciones allí, incluso familias que tienen vivienda en Santiago y que han llegado acá y se han instalado en esa toma. Como no son propietarios de los terrenos que ocupan nosotros solo hemos podido ayudarles con alimentos y materiales de construcción; incluso uno de ellos ya recibió una ayuda del fondo ORASMI
- Vecinos del pasaje Ferroviario : estamos viendo internamente la situación y estamos preparando una reunión con ellos
- Aylin : pediré a los funcionarios fiscalizadores que vean la situación de pozos Aylin
- Juegos Bosques del Sur: vero con obras para que vean problema porque entiendo que hay tenemos boletas de garantía por la correcta ejecución.
- Pasaje Piamonte: el profesional de SECPLAN está haciendo el informe definitivo de topografía con los diseños y todo. Esta próximo a entregar. Cuando este el Informe técnico listo citaremos a la gente para dar respuesta. Espero tenerles novedades en el próximo Concejo.
- Topografía pasaje Alhue: lo tenemos pendiente y se retomara inmediatamente después de terminado Piamonte.
- Ruta Lanco – Malalhue: estamos en coordinación con el MOP y hemos visto todo el programa para la comuna y esa ruta esta considerada dentro de la planificación.
- Terreno para áridos: ayer me reuní con el Sr. Valenzuela, se había producido un problema entre nuestros funcionarios y el propietario pero que resolvimos. Vamos a mejora del convenio para ambas partes.
- Luminarias en Cudico Tres: lo veré con el encargado de alumbrado público.
- Semaforización calle Yungay: vamos a retomar el proyecto, pero antes vamos a sacar el proyecto de iluminación entre la carretera y la calle O'Higgins con instalaciones por el lado derecho.



- Plaza Malalhue: se retomarán los trabajos los cuales han tenido demora por la contingencia.
- Aguas lluvias en la Isla: lo veré con el Encargado de caminos y se retome ese compromiso.

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 152-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 112-2020 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS EN EL ITEM 34-07 SP1, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$3.500.- CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS DEL ITEM 22-02-002 SP1, PARA DESTINARLOS ESPECIFICAMENTE A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS.

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
34	07		1	DEUDA FLOTANTE	3.500
				TOTAL MENORES GASTOS \$	3.500

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
22	02	002	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.500
				TOTAL SUPLEMENTACION	3.500

ACUERDO 153-2020: POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LANCO CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL PADEM 2020-2023 PARA EL AÑO 2021

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:00 horas

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

